

Vida Centro Americana

Costa Rica

Cooperativismo en marcha

Es satisfactorio consignar aquí el empeño que el Banco Nacional de Costa Rica, por medio del Departamento de Cooperativas, presta al desarrollo de estas asociaciones.

El dato que nos revela de entrar en detalles para hacer ver el gigante impulso que el Banco da al cooperativismo, lo fija el renglón de egresos que para el año 1954 alcanzaron a ₡ 124.557.98; y el de ingresos, en ₡... 163.222.32, con una ganancia líquida de ₡ 38.664.34.

La última cooperativa, fundada con feliz éxito en San Pedro de Poás, es el resultado práctico del curso sobre cooperativas que los técnicos del Banco impartieron el año pasado a numerosos vecinos de esa localidad.

En la meritoria labor económico-social por el sistema cooperativo también está empeñado el Ministerio de Educación Pública.

Conviene subrayar el entusiasmo de que está llena nuestra juventud estudiosa por estas nuevas formas de la solidaridad humana; en estas últimas semanas 180 alumnos iniciaron un curso de capacitación cooperativista en las propias dependencias del Ministerio de Trabajo, al cuidado de especialistas del Departamento respectivo del Banco Nacional.

La Oficina Internacional del Café

Con la fundación el 1º de junio, en Nueva York, de la Oficina Interna-

cional del Café (JIC), la esperanza, no del todo ajena a fundados recelos, reanimó el espíritu de nuestra gran y primera industria.

Se preguntan los cafetaleros ticos si realmente ahora va a estabilizarse el precio del café; mediante la cooperación internacional que trece países dados a su explotación en gran escala, se proponen, conscientes todos de la segura bancarrota en que caería su economía de no llegarse a un acuerdo capaz de controlar las fluctuaciones del valor del artículo, así sea mediante los espeluznantes medios mecánicos.

Entre no pocos grandes industriales ticos priva el criterio de que la potencia cafetalera, que es el Brasil, cuyo fruto es muy inferior al de Costa Rica y al de la mayoría de los países confederados, va a estorsionar los planes defensivos.

Si hay excedentes, y tiene que haberlos, éstos corresponderán naturalmente a las clases pobres de café. El buen artículo siempre tiene expedito y buen mercado. Así es que antes de pactar con el Brasil debió haberse considerado muy mucho su política de precios para su "grano de oro" lo que no creen que se haga, por razones obvias.

El problema, según ellos, lo harán no los tostadores yanquis, sino los poderosos productores brasileños.

El Ministro de Economía y Hacienda Sr. Rossi declaró en Washington,

después de haber asistido en Nueva York, a la fundación de la Oficina Estabilizadora de Precios, que es seria la situación porque atraviesa la industria cafetalera y abogó por precios adecuados.

El pueblo norteamericano debe, por vía de una intensa propaganda educativa, abrirse a la conveniencia de estimular la economía de la América Latina, que apareja la ventaja de mercados mejores para sus productos industriales.

Costa Rica en la Exposición Internacional de Industrias de Bogotá

Se le viene dando el máximo interés a la invitación que hace algunos meses recibiera Costa Rica, por parte de los organizadores de la gran Exposición Internacional de Industrias, que deberá celebrarse próximamente en Bogotá.

"El desarrollo de la máquina — factura, dice un distinguido profesional agrónomo, don Alvaro López, para la transformación de las materias, como medio más efectivo, se ha incrementado en gran escala en nuestro medio, con lo que se ha logrado establecer una industria de hule y de látex de hule, de papel y cartón como desecho de la fibra; de abacá; de fósforos; de cocinas eléctricas; de ladrillos de construcción y azulejos; de mosaicos; textiles; de cuero y calzado; tabaco; conservas de pescado; químicas y farmacéuticas, entre las que se cuentan gelatinas, colas, abonos, alimentos para ganado, aves, cera, maicena, alcoholes, licores, etc."

Así, pues, quienes visiten la susodicha exposición podrán ver, en la sala dedicada a Costa Rica de cuanto queda dicho y otras cosas más, para orgullo de nuestra pequeña pero floreciente industria nacional.

Reforma del artículo 290 del Código de Trabajo

La Confederación Costarricense de Trabajadores presentó un proyecto a la Asamblea Legislativa para que fuera reformado el citado 290 que sólo da personería a la Junta Directiva de todo sindicato para presentar judicial y extrajudicialmente a cada uno de sus miembros en la defensa de los intereses individuales de carácter económico-social, siempre que éstos expresamente lo soliciten, cuando en sentir de los trabajadores frente al de los estudiantes universitarios, ambos sentires muy bien ponderados, es que los dirigentes sindicales "actúen en juicio", con la fuerza y alcances del profesional en Derecho.

Se ha repetido hasta la saciedad, que en los juicios laborales casi siempre pierde el trabajador, y no se diga en los de "cuantía mínima" por la razón sencilla de que en términos generales al abogado no le costea defenderlo y lo que es más... enemistarse con el patrón.

A veces pienso —dice en sesudo estudio el Ministro de Trabajo, Lic. Fallas,— que los propios profesionales en derecho, algunos y no todos, han contribuido a la tesis de los trabajadores al negarse a defender intereses de poca monta.

Sin embargo, parados en los principios no pudieron estar de acuerdo con la reforma ni la Corte, ni la Universidad, ni la Inspección General de Trabajo, pronunciamientos que, sin desconocer la justicia de los trabajadores, tuvieron por inconveniente aun para la parte interesada, su justa pretensión. Agotada la discusión, al parecer, y llevado a tercer debate el proyecto, sólo alcanzó 11 votos. La aprobación requería los dos tercios de la Cámara, es decir, 30.

Un nuevo proyecto del Diputado Quesada Chacón y que no parece conciliar las partes quedó enunciado.

El turismo organizado

Cuando estas páginas hayan visto la luz, Costa Rica contará con una nueva ley de proyección trascendental: nos referimos a la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo.

Enviado el proyecto por el Ministro de Relaciones Exteriores, la documentada exposición que hace a la Asamblea Legislativa, no deja lugar a duda de que convertida en ley de la República, habremos adquirido con relativa poca inversión una magnífica nueva renta de ingresos.

La nueva ley considera la necesidad de atraer el capital extranjero, facilitándole su inversión en obras de segura renta, capaces de contribuir al bienestar de cuantos nos visitan, como hoteles, balnearios, sitios de recreo, etc.

El capital del Instituto estará constituido por todos los inmuebles que adquiera, sea por donación de particulares o de instituciones públicas, sea por compra o por cualquiera de las otras formas que las leyes autorizan.

Exportación de ganado

En la primera semana de junio quedaban listos para exportar a Colombia 1300 novillos, pagados a muy buen precio, pero el pueblo no parece estar conforme con estas exportaciones que se vienen haciendo bajo el control del Consejo Nacional de la Producción habida cuenta de que mensualmente según cuota convenida, han salido 600 reses del país.

Los consumidores venimos pagando a ₡ 0,85 libra de carne de sopa y este precio dicen los expendedores es ruinoso para ellos, dado el que se ven obligados a negar a los dueños de ganado o simplemente vendedores, sobre impuestos municipales, etc.

Dicen que el problema no lo hacen aquí los intermediarios que suelen venderles sus reses con comodidad de pago y a precios de conveniencia para ambas partes sino los propios criadores o "repasteros" que con la demanda han sabido aprovecharse de la ocasión pues que saben que el novillo gordo, listo para embarcar se paga a \$ 0.75 el kilo.

La Alianza de Mujeres Costarricenses ha abierto campaña pública para detener la exportación de reses, ya que las amas de casa son las primeras en sentir los agudos problemas del mercado.

El Sr. Ministro de Hacienda en declaraciones para la prensa, dice que el país está produciendo mayores cosechas de café, cacao y algodón; está exportando ganado, carne de aves y huevos; las reservas monetarias han alcanzado las cifras más altas de la historia. Nadie duda que esto sea verdad; pero también verdad es que el público consumidor protesta por los altos precios a que se ve obligado a comprar los artículos de primera necesidad.

No ha de tener el Gobierno la culpa de todo, como no la ha tenido en la obligada importación del maíz y de arroz a que se ha visto obligado, pero el pueblo no halla modo de conciliar la prosperidad de que se ha hecho mérito con la depresión económica en que ha caído el salario frente al "Mercado".

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, en Costa Rica

El lunes 6 de junio en las horas de la mañana llegó al Aeropuerto de La Sabana el Canciller uruguayo doctor Santiago I. Rompani, acompañado de su señora esposa doña Ventura Bula de Rompani, de su hija la Srita. Marta Rompani y de otros ilustres personajes.

Un lucido programa se puso en ejecución para homenajear a los distinguidos huéspedes, destacando el muy solemne del bautizo de la "Plaza Artigas", al que concurrió el Gobierno en pleno, Sr. Arzobispo, H. Cuerpo Diplomático, Cámara Legislativa, Representaciones de Escuelas y Colegios, etc.

La plaza fue bendecida por el Sr. Pbro. Dr. Salazar Arias y el discurso oficial estuvo a cargo del Sr. Gobernador de la Provincia de San José, Lic. don Julio Caballero.

Entrevista de los Presidentes de Costa Rica y Panamá

El viernes 3 de junio, a las once de la mañana, se entrevistaron en la línea fronteriza Costa Rica-Panamá, en Puerto González Viquez los Presidentes Figueres y Arias Espinosa, quienes iban acompañados de sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores, Sres. Esquivel y Fábrega.

A los Jefes de Gobierno acompañaron algunos de sus otros miembros de Gabinete y otras distinguidas personas.

La entrevista de suyo cordial, no concretó acuerdo alguno en firme. De una declaración conjunta que dieron para la prensa los Mandatarios, tomamos el siguiente concepto: "Hemos discutido con la mayor franqueza importan tres problemas de interés común, y hemos tratado a grandes rasgos la política a seguir en cuanto a asuntos a realizar dentro de un futuro prudencial".

La entrevista ha tenido repercusión internacional muy favorable y ha sido muestra palpable de las excelentes fraternales relaciones con que están unidos ambos pueblos

El Instituto Nacional de la Vivienda (I N V U)

Esta institución que tan beneficiosos resultados da en provecho de las clases económicamente débiles, abrió licitación en el último mes para cons-

truir 68 casas en Puntarenas; actualmente construye viviendas en Tibas y en otros pueblos. Así el gravísimo problema de la vivienda, ha tenido notable alivio. Dado el campo de acción del Instituto, que cada día se ensancha más el INVU ha enviado a la Cámara un proyecto de reforma al artículo 41 de su estatuto, que en contrapuesta letra, deberá leerse: "Las viviendas construidas con fondos provenientes de la contribución estatal solo podrán adjudicarse a quienes sean jefes de familia o tengan a su cargo el sostenimiento de personas que de hecho constituyen una familia y carezcan de recursos suficientes para construir su casa de habitación. Los préstamos hipotecarios podrán ser concedidos a personas físicas o jurídicas, así como a organismos estatales, que reúnan las condiciones y requisitos que los reglamentos respectivos fijen".

La reforma considera la libertad de que entren en los planes de ahorro y préstamo que el Instituto pondrá en vigencia próximamente, personas que no sean jefes de familia ni tengan a su cuidado a los que propiamente puedan constituir una familia. El INVU entregará el finalizar el año 400 casas.

Día histórico para la aviación nacional.

La Compañía Lacsá adquirió dos gigantescos aviones de los llamados Convair 340, con lo que su línea internacional queda mejorada notablemente.

Uno de estos aviones, el Ti-1015, para inaugurar sus vuelos comerciales, despegó en horas de la mañana del domingo 5 de junio, del Aeropuerto El Coco, con un buen número de invitados al acto.

Durante el vuelo hubo brindis y la excursión, a 20,000 pies de altura, alcanzó lo emocional.

Los aviones de Lacsa tienen licencia y bandera costarricenses.

Amnistía

A la mitad del mes de junio no se veía venir la amnistía por ningún lado. El periodista Joaquín Vargas Coto, que vino entrevistándose con significados elementos de la oposición, con la simpatía del Presidente Figueres para ver de conciliar los ánimos en un deseo común de paz, una paz libre de temores, no ha vuelto a decir "esta boca es mía".

Consecuencia, que la amnistía tal y como la exige la oposición (que no parece organizada) —perdón general, devolución de bienes y todos los sentenciados en los tribunales especiales de 1948, restitución de armas compradas últimamente al Gobierno de Washington, etc., etc., no parece ser cosa viable, y menos, lo que es un deber, convertida en argumento político. La amnistía así, es flor desmayada en agua vieja.

En esto, se ha llegado a un punto muerto y todo parece indicar, que estamos a la altura del 1º de mayo, cuando el Presidente dijo en su Mensaje a la Asamblea: "Se equivocan quienes piensan que la ley de amnistía puede ser el comienzo de este proceso. Al contrario, debe ser el final; debe tener el valor de símbolo, puesto que la palabra amnistía, significa etimológicamente, OLVIDO; pero eso sí, olvido por ambas partes".

Entre tanto, el Proyecto Garro...

Al cerrar esta información (11 de junio) ha quedado listo el dictamen de mayoría suscrito por Lic. don Manuel Antonio Quezada Chacón y Sra. Profesora doña Estela Quezada Hernández; no así el dictamen de minoría, que suscribiera el diputado don José L. Molina Quezada.

No es posible sospechar la suerte del proyecto Garro, que revoca el acuerdo emitido por la Asamblea el día 1º de febrero y en cuanto se refiere a

la suspensión de los Diputados Echandi y Jiménez Ramírez, quedando involucrado en el mismo la reforma al artículo 672 del Código de Procedimientos Penales, como protesta por el citado acuerdo de 1º de febrero, toda la diputación opositora se ausentó de la Cámara Legislativa, por donde al ser ley de la República el proyecto citado, volvería a ocupar sus escaños.

Aun cuando está muy dividido el criterio en la fracción figuerista, se cree que la exposición jurídica del dictamen de mayoría, logrará aglutinar los 30 votos necesarios. Y por lo demás, aun cuando la opinión pública parece haberse demostrado harto pasiva en tan trascendental asunto para la democracia, quiere en el pueblo y por el pueblo, la vuelta de sus representantes al Congreso.

El Padre Alberto de Castro, S. J. orador de relieve continental.

Costa Rica ha tenido la dicha de ser visitada por segunda vez, por el eminente jesuita cubano, Padre Alberto de Castro.

Nuestro primer coliseo logró reunir la más selecta porción de intelectuales sin distinciones de credo religioso.

Obvio es decir, que desde la primera conferencia el orador se impuso, por su erudición sublime, impecable dicción, armoniosa y varonil voz.

El Padre de Castro "ilustra el entendimiento de los oyentes poniendo ante sus ojos la verdad patente y manifiesta; su verdad cautiva los corazones revestida con la gala y animación de los pensamientos, con los arrebatos de la pasión y con las brillantes imágenes de la fantasía" y así en giros alados, a través a veces de una técnica rígidamente científica, sencillamente arrastra las voluntades a planos de altísima espiritualidad.

La prensa nacional unánimemente tributó grandes y sinceros elogios a este gran embajador del Bien y de la Paz.

El Salvador

Otro personaje surge en la Política

Un nuevo elemento ha entrado en acción en el escenario político salvadoreño: se trata del Teniente-Coronel José Alberto Funes, hasta hace pocos días Embajador de El Salvador en Guatemala, quien regresó recientemente al país para ponerse al frente de un partido en formación de carácter democrático, según sus propias declaraciones, para cuyo fin ya solicitó, en unión de varios correligionarios suyos, la autorización correspondiente al Ministerio del Interior.

La nota sensacional del caso la constituyó su renuncia de miembro del partido del Gobierno, lo cual en otras palabras significa desvincularse del régimen imperante y constituirse en elemento opositor, al lado del Partido Acción Renovadora y del Partido Acción Nacional. El primero es la única agrupación que ha luchado contra el partido que gobierna actualmente, desde la fundación de éste, y que continúa afirmando que no es un partido caudillista sino ideológico, con base en los principios liberales, y el segundo está organizándose en derredor del ex-Canciller Canessa.

Mientras tanto continúa siendo el Teniente Coronel José María Lemus la figura que simboliza el continuismo político y el centro de las actividades del partido oficial, aunque sin postulación formal todavía, y de otras tendencias afines que no quieren adherirse al oficialismo, al que censuran por muchos motivos, y confían en que dicho candidato sea quien enmiende los yerros cometidos y haga una mejor administración.

Se abre un torneo cultural

La Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Derecho ha abier-

to un concurso que se efectuará en el corriente año, y en el cual se ha invitado a participar a todos los estudiantes universitarios de Centro América, y que versará sobre las materias siguientes: Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Poesía y Oratoria. Se han determinado estos premios a otorgarse a los autores de los mejores trabajos: *Para Ciencias Sociales:* a) Premio "Alberto Masferrer", consistente en quinientos colones en efectivo (¢ 500.00). b) Premio "Vicente Sáenz", consistente en doscientos colones en efectivo (¢ 200.00). c) Diplomas Otorgados por la "Asociación de Estudiantes de Derecho" a los trabajos recomendados por el Jurado para su publicación. *Para Ciencias Jurídicas:* a) Premio "Isidro Menéndez", consistente en quinientos colones en efectivo (¢ 500.00) b) Premio "Sarbelio Navarrete", consistente en doscientos colones en efectivo (¢ 200.00) c) Diplomas otorgados por la "Asociación de Estudiantes de Derecho", a los trabajos recomendados por el Jurado para su publicación. *Para Poesía:* a) Premio "Francisco Gavidia", consistente en trescientos colones (¢ 300.00) en efectivo. b) Premio "Juan Ramón Molina", consistente en cien colones en efectivo (¢ 100.00). c) Diplomas otorgados por la "Asociación de Estudiantes de Derecho" a los trabajos recomendados por el Jurado para su publicación. *Para Oratoria:* a) Premio "Francisco Morazán", consistente en trescientos colones en efectivo (¢ 300.00). b) Premio "Francisco Menéndez", consistente en cien colones en efectivo (¢ 100.00). (Los premios serán donados por la Universidad de El Salvador y por entidades particulares)

Homenaje a intelectuales

La asociación denominada "Amigos de la Cultura" rindió un merecido homenaje en reciente fecha a los méritos literarios del patriarca de las letras salvadoreñas, Maestro Francisco Gavidia, y del distinguido poeta Raúl Contreras, así como a la excelente labor que como investigador histórico ha realizado a través de muchos años el señor Miguel Angel García. Hubo frases de elogio y gratitud y entrega de diplomas a los homenajeados.

Progresan las obras benéficas

A principios de junio fué inaugurado y bendecido el nuevo servicio social en el Hospital Psiquiátrico, cuyo edificio fué construido por el Servicio Cooperativo Interamericano en el Asilo Salvador, como obra social de la Cámara Junior de El Salvador; en la ceremonia estuvo presente el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, a quien le fueron entregadas las llaves del edificio por el Director del Servicio Cooperativo Interamericano y aquél a su vez hizo entrega de ellas al Presidente de la Cámara Junior. En esta forma el Asilo Salvador cuenta con una dependencia de importancia para el desarrollo de las investigaciones psiquiátricas a que está destinado.

Asimismo en fecha reciente y en la vía del Boulevard de Ilopango fué inaugurada la Santa Casa de la Misericordia, cuya construcción y mantenimiento se debe a la generosidad de muchas personas particulares, en especial del señor Walter T. Deininger, institución en la cual han encontrado protección y asistencia más de cien enfermos desamparados, víctimas de la tuberculosis, el cáncer y otras enfermedades; la edificación consta de varias construcciones modernas, en las cuales están instalados: el dormitorio para enfermos, la cocina,

lavandería, rayos X y el aula en que reciben instrucción escolar los hijos de las enfermas recluidas. Digna de aplaudir y de apoyar es esta obra que viene a llenar en parte el vacío que, a pesar de la abundancia de dinero, dejan las instituciones de beneficencia costeadas por el Estado.

Se proyecta construir magnífico hotel

Capitalistas salvadoreños invertirán alrededor de cuatro millones de colones en la construcción de un moderno hotel, que se llamará "El Salvador", el cual se proyecta edificar en las faldas del Volcán de San Salvador, en el sector poniente de la ciudad capital (Colonia Escalón); la construcción será en parte de cuatro pisos y el resto de tres, conforme planos elaborados por una firma de arquitectos de Estados Unidos, abarcando una superficie de cinco o seis manzanas, incluyendo el parque, la piscina, jardines, etc., y desde sus amplias terrazas podrá dominarse el magnífico paisaje del Valle de San Salvador y sus alrededores; por otra parte el edificio ofrecerá en sus 130 habitaciones, todo el confort y lujo de los mejores hoteles de otros países, disponiendo desde luego de restaurantes, tiendas, peluquería, salón de belleza, y demás servicios. Este magnífico hotel vendrá a desempeñar un papel importante para la comodidad de los turistas que visitan el país y quedará incluido en la cadena de hoteles Panamericanos.

Carestia y desocupación nos amenazan

La escasez de lluvia y el cierre parcial de la frontera con Honduras están ocasionando daños a la economía nacional, pues los cereales, que constituyen el principal alimento del pueblo, escasean y suben de precio, poniendo en dificultades a las clases trabajadoras, y por otra parte la clau-

sura del mercado hondureño para ciertos productos nacionales, ha originado el despido de regular número de obreros que trabajaban en diversas industrias de tejidos y calzado; existe el temor de que la situación pueda agravarse en el futuro si las condiciones persisten. El pueblo se pregunta cuándo se verá efectivamente la acción del gobierno para contrarrestar estos males que hacen aumentar aún más el costo de la vida.

Visitantes distinguidos

Continúan llegando a nuestra América Hispana personajes importantes

Guatemala

Hacia el triunfo definitivo en lo político

El pueblo todo de Guatemala está muy a la expectativa respecto a las directrices de la política del actual gobierno, y viene observando las influencias siniestras de elementos de mentalidad liberal trosnochada y de elementos masónicos, como Coronado Lira que ha venido abusando de la inexperiencia de elementos jóvenes subordinados suyos. Pero ya es hora de desenmarcararlo, aunque reconocamos su meritoria labor en la Liberación. Pero sabemos que su habilidad especial de actor de teatro, le hará presentarse ante el pueblo de Guatemala con el escapulario al pecho en lugar de la hoz y el martillo cuando esto le convenga para sus planes. La pupila del pueblo caló el fondo de Monzón y no dudamos que le ha calado también a Coronado Lira, quien al definir su posición ideológica acerca del problema religioso aparece identificado con la mentalidad de las declaraciones de Castillo Armas, que tanto revuelo levantaron y

del gobierno estadounidense: los últimos han sido varios congresistas encabezados por el señor Carnahan que estuvieron pocos días en el país y fueron homenajeados por el Gobierno y recibidos oficialmente por los Supremos Poderes del Estado. Bien está lo anterior si tales visitas tienen como resultado el conocimiento exacto de nuestra realidad nacional, de parte de los hombres que mucho pueden hacer en bien de nuestros pueblos, y si tal conocimiento se traduce en acción beneficiosa.

con razón respecto a la preeminencia de la Iglesia y en lo tocante a la educación religiosa. Pero sabemos, que esas ideas, lamentablemente equivocadas é inoportunamente sugeridas a Castillo Armas, no encajan bien con el Plan de Tegucigalpa firmado por nuestro Dignísimo Presidente, cuyas declaraciones han venido a convencernos de la buena voluntad de nuestro caudillo y de la perversión de algunos de sus consejeros ignorantes supimos de los dogmas religiosos.

Simultáneamente a la discusión en la Asamblea Nacional Constituyente de los artículos del anteproyecto del problema religioso se levantó una nube de protestas por la publicación en el Imparcial de la carta privada del Excmo. Sr. Arzobispo a la Honorable Comisión. Esto obligó al Gobierno a urgir la solución rápida del asunto religioso y a poner en juego todos los recursos para llegar a una armonía entre la Iglesia y el Estado. Así declararon públicamente la existencia de esta armonía C. Armas y el Excmo. Sr. Arzobispo al quedar aproba-

dos por la Constituyente en el Proyecto los tan debatidos artículos religiosos gracias principalmente a la fuerza contundente de los argumentos del gran defensor de los problemas religiosos en la Comisión, Diputado José García Bauer, a quien el pueblo católico de Guatemala tributa el máximo agradecimiento. La labor de la Comisión se creará a toda marcha una vez pasado por el más espinoso de los problemas. Se discute el capítulo sobre el organismo legislativo en la Constituyente, que empieza a sesionar a diario de 4 p.m. a 10 de la noche con el objeto de acelerar la marcha del proyecto. Se llega al problema de la sucesión presidencial nombrando tres designados para suceder al presidente. La función judicial sólo compete a los tribunales y no a los "Comités" al margen de aquéllos y con funciones administrativas; magistrados vitalicios etc. La reelección o usurpación del poder queda imposibilitada por drásticas medidas. Se considera el caso de declaración de incapacidad. Desde el momento de la declaración de reelección ó usurpación, las fuerzas armadas de la República quedan automáticamente bajo las órdenes del poder legislativo...

La labor del Proyecto de la Carta Magna ya casi para terminarse, es el elemento que ha definido más claramente las directrices que posiblemente ha de seguir el Gobierno de Guatemala. Con todo no nos engañamos creyendo que no pueda presentarse alguna cola serpentina en la Plenaria del mes de Julio y que dé en tierra con las victorias adquiridas. Pero confiamos en la buena voluntad de Castillo Armas y de las valientes organizaciones católicas nacidas al calor de la lucha que cada día se apuntan nuevos triunfos en sus actuaciones políticas. Para ellos y nuestro Caudillo los mejores augurios.

Una vez que se han definido más las directrices políticas, el régimen

necesariamente se va viendo día a día más consolidado y se van engrosando las filas de los partidarios, bajo la denominación común de Anticomunistas pero con una compenetración interna cada vez mayor. Otro de los síntomas de mayor consolidación es la confianza manifestada por las compañías extranjeras en la realización de los grandes proyectos viales, industriales, turísticos; el préstamo de los EE. UU. que será hecho por el BIRF según anuncia Washington y la ayuda efectiva de 15 millones de dólares; el plan de 25.038.000 asignados a Guatemala según el programa de Eisenhower, aprobado ya por la Cámara Baja de EE. UU. y el satisfactorio Pacto de Mutua Defensa entre los gobiernos de Guatemala y EE. UU. como significativo síntoma de una mayor consolidación hay que añadir la enérgica rotura de relaciones con la Unión Soviética y sus satélites, el reconocimiento del Ecuador y la solidaridad de 32 naciones que ya le han reconocido y le brindaron a Castillo Armas brillante homenaje de cordialidad y respeto en el banquete diplomático del Club Guatemala. El discurso del Embajador Funes fué una brillante manifestación del afecto y admiración por los valores de Guatemala y de la estrecha fraternidad que vinculan a Guatemala y El Salvador.

Hacia el triunfo definitivo de la libertad religiosa

Hace varias semanas que las agencias internacionales de noticias han venido ofreciendo a la prensa una serie de informaciones relacionadas con la fuerte pugna que se ha desarrollado en Guatemala entre las organizaciones católicas, con el apoyo de la Jerarquía Eclesiástica, y ciertos elementos de la Cámara Constituyente que con inadmisibles espíritu sectario pretendían incorporar a la Nueva Constitución disposiciones que privan a la Iglesia de derechos tan legítimos, que en todas las naciones li-

bres, como la nuestra, se han considerado siempre como elementales y al margen de toda discusión como aparece en las respuestas a la encuesta dirigida por el diputado José García Bauer a representantes diplomáticos sobre la libertad de enseñanza religiosa en sus respectivos países y que presentó como respaldo a sus argumentos a favor de la libertad de enseñanza religiosa en los colegios públicos, pidiendo la clase de religión "libre y optativa" para toda la niñez que se eduque en Guatemala. En muchos de esos países la enseñanza religiosa en las Escuelas Públicas es curso obligatorio. Nosotros dice Bauer lo hemos solicitado, en forma "libre y optativa" entendiendo que el Estado no impartirá, como tal, clase de religión alguna. Nuestra esperanza, añade, es que todos los niños que se eduquen en Guatemala no se priven de formación religiosa y ética, especialmente los pobres económicamente, que no tienen cómo pagar colegios privados donde reciban cursos de religión y moral. ("Imparcial" de Guatemala, sábado 4 de junio, pág. 12, 1955).

La Iglesia católica en Guatemala ha vivido una situación excepcionalmente desfavorable desde que en los años 1871 a 1875 se vió despojada de todos sus bienes y de una serie de derechos que siempre le fueron reconocidos en todos los países que ajustan sus regímenes políticos a normas de libertad y democracia. Desde las citadas fechas, a la Iglesia le ha sido prohibido adquirir y poseer bienes, aún tratándose de sus propias Iglesias y conventos; y las constituciones sucesivas que desde entonces se fueron promulgando, mantuvieron en vigencia las citadas prohibiciones, impidiendo el establecimiento de órdenes y congregaciones religiosas y permitiéndose tan sólo a algunas de ellas residir en el país, pero con numerosas trabas y limitaciones, entre ellas la prohibición de desarrollar activida-

des sociales en los sectores obreros y vestir ropa talar fuera de los templos y conventos.

La Iglesia de Guatemala ha pretendido ahora con abundante acopio de razones que la nueva constitución ponga fin a tan injustificada como perniciosa discriminación, sobre todo si se tiene en cuenta el admirable fervor católico del pueblo guatemalteco. No pide privilegios de ninguna clase, aunque bien podía pedirlos por ser católicos la inmensa mayoría, pese a las iglesias evangélicas que en su memorial toman respecto a este y otros puntos una actitud falsa y dolosa ante las declaraciones de no darse preeminencia a la Iglesia católica.

Pero la noche del 27 de mayo pasado tras enconado debate de dos días consecutivos, la Comisión de los 17 de la Asamblea Nacional Constituyente terminó de redactar los artículos constitucionales que se refieran a las relaciones de la Iglesia y el Estado. Poco después el presidente de la Asamblea Lic. Arturo González López expresó su satisfacción por la forma en que el organismo que preside resolvió tan importante asunto en el proyecto constitucional, reconociendo la personería jurídica de las Iglesias. Los puntos más importantes, además del anterior, son la reforma sustancial a la tradición constitucional que se refiere a la autorización para que puedan funcionar en el país los monasterios y los conventos y la supresión del laicismo en la enseñanza.

Al aprobar la asamblea en pleno la personería jurídica se procederá a un "concordato" para resolver el "status" de los bienes de la Iglesia Católica para dejarle la propiedad de los templos y las casas conventuales. La ley que regula la enseñanza religiosa quedó en forma "libre" y "optativa". declara, pues, el artículo la libertad de enseñanza religiosa.

El artículo que reconoce la personería jurídica dice textualmente: "Se

reconocen como personas jurídicas las iglesias de todos los cultos, las cuales podrán adquirir y poseer bienes y disponer de ellos siempre que los destinene exclusivamente a fines religiosos, de asistencia social o a la educación". En esta misma forma fué aprobado.

Como significativa manifestación del regocijo y agradecimiento de las católicas guatemaltecas, locatarias del mercado, enviaron 17 rosas a los 17 miembros de la Asamblea que aprobaron los difíciles artículos religiosos favorablemente.

Hacia el triunfo definitivo de la liberación económica

Muchas razones han explicado el desaliento y pesimismo que agobiaba a los guatemaltecos frente a la forma lastimosa como dos gobiernos consecutivos de la década pasada estaban tirando por la borda los recursos y las circunstancias políticas y económicas más favorables de nuestra historia. En esa época de prodigalidad y desbarajuste económico y de consiguiente empobrecimiento del tesoro nacional se ampliaban los planes de incontenible inflación presupuestal y burocrática y de fomento a las tendencias extremistas del más pronunciado olor a comunismo hasta que los hombres del régimen precipitaron su propio descalabro.

Naturalmente que Guatemala ha tenido que seguir en estos doce meses de liberación una etapa de luchas, conmociones y alarmas intestinas y sin fondos que la respaldaran. Pero Guatemala lejos de ir camino de la catástrofe a donde la llevaban los destinos moscovitas, lleva un ritmo lento pero constante hacia el resurgimiento económico.

El embajador de los Estados Unidos Mr. Edward J. Sparks, en víspera de su viaje a Guatemala ha hecho ver ante el senado de su país que el

programa de asistencia o cooperación a nuestra República y a la que fija un monto de cinco millones de dólares es insuficiente y deja que desear sobre todo atendiendo al descenso de los precios del café que determina la merma de unos 12 millones en los ingresos efectivos de nuestro país en el corriente año. Sparks dice que aunque vaciló considerablemente el gobierno de Castillo Armas en un principio por las deudas que heredó y la falta de experiencia, el país se halla en vías de rehabilitación y parece estar prosperando satisfactoriamente... Esto es lo que creemos y podemos darnos cuenta de ellos frente a dos o tres hechos incontrastables. 1) *El capítulo de labor caminera* y obras públicas y municipales en toda la República, *ha aumentado en los últimos dos o tres meses*, mucho más que en el transcurso de las *dos penúltimas anualidades*. Vayan algunos datos por vía de ejemplo: *Ruta al Atlántico* Grandes tramos aceleran. *La carretera del Pacífico* avanza. El movimiento es constante. 2.742 obreros trabajan al servicio de la Compañía Johnson. Todo el pueblo de Guatemala se encuentra entusiasmado en *la construcción de la Carretera a Esquipulas* que acarreará grandes beneficios para el comercio y agricultura. Costará varios centenares de miles de quetzales, pero, ya se recaudan fondos que auguran el éxito, en la celebración del mes pro carretera a Esquipulas. *La licitación de 20.000 teléfonos* hecha a la compañía Ericson. *La Panamericana*. Buena parte de los ocho millones asignados a la ruta centroamericana corresponden a Guatemala. Los trabajos avanzan constantemente. 2) *En segundo capítulo*: También se ha duplicado quizás la cantidad de viviendas particulares en construcción. Se están dando facilidades para la compra de cemento al extranjero por necesitar las obras del Gobierno de casi todo el producto nacional, 5.000 quintales diarios. 3)

Constantemente afluyen a los bancos de la capital enormes contingentes de depósitos a la vista. Los grandes depositantes no tratan ya de remitir esos fondos al exterior, ni de tenerlos bajo siete llaves porque tienen plena confianza en los establecimientos bancarios del país y en que la situación política se consolida.

Otros síntomas de progreso económico: La ayuda de Estados Unidos con el envío de 7.000 toneladas de maíz que ya se están repartiendo y cuyos frutos han de ser en beneficio de obras nacionales. Dentro de 11 meses estará terminado el moderno aeropuerto internacional de Quezaltenango con un área mayor que el de la capital. La firma constructora es Stein-Aguirre. El futuro del café mejora al crearse la oficina internacional del café que evitará las grandes fluctuaciones en los precios. La pro-

ducción eléctrica en los Altos ha sido duplicada al ser inaugurada la nueva unidad hidroeléctrica que costó: Q. . . 182.152.88. Otras están por inaugurarse. Nuevas inauguraciones son la base militar de Puerto Barrios y del moderno puerto de Santo Tomás con nuevas instalaciones portuarias. *El Turismo* crece con ritmo bastante acelerado. La restauración de las ruinas de Tikal, la ciudad más grande del área maya y monumento más esplendoroso de la arquitectura de aquella civilización y de toda América, serán restaurados posiblemente con la cooperación de la Universidad de Pennsylvania. Se calculan varios millones de dólares en su restauración.

Frente a esos claros indicios de retorno a la bonanza debe desaparecer el pesimismo ignorante y debe surgir el sano optimismo en un futuro no lejano preñado de esperanzas.

Honduras

Impuestos y descontento

La tónica dominante en todo el país, en los últimos meses, ha sido un acentuado malestar popular por los nuevos impuestos decretados por el gobierno, y por el alza de precios que, pretextando el nuevo arancel de aduanas, han hecho gran número de comerciantes de manera injusta y exagerada.

Para subvenir al déficit presupuestario del presente año económico (que termina este mes de junio) el gobierno gravó con mayores impuestos más bien que artículos de primera necesidad, artículos de lujo. El pueblo, sin embargo, sólo se fijó en que había nuevos gravámenes, sin reparar sobre qué objetos recaían; iniciándose por esto una ola de descontento y de

murmuraciones contra tal medida. La situación vino a empeorarse por la censurable conducta de ciertos comerciantes, especialmente extranjeros, que para lograr jugosas ganancias, de la noche a la mañana, subieron los precios de las mercaderías y hasta de los artículos de primera necesidad; llegando otros al extremo de meter en sus bodegas mercaderías anteriormente adquiridas para sacarlas a la venta después del 15 de abril (fecha en que comenzaría a regir el nuevo arancel de aduanas) con nuevos y elevados precios.

A fin de evitar tales excesos el gobierno previno con severas sanciones a los comerciantes que alteraran injustamente los precios. Muchos no hicieron caso de la advertencia, con-

siderándola una balandronada; pero la seriedad de la disposición gubernamental quedó manifiesta cuando un mismo día fueron multadas en la capital siete casas comerciales con L. . . . 2.000.00 cada una.

Este estado de tensión y desagrado se alivió con el asunto de fronteras con Nicaragua. Al circular la noticia de que la integridad de la patria se hallaba amenazada todo el mundo dejó de pensar en los impuestos y en el alza de precios y se aprestó a defender el suelo nacional: hasta los universitarios solicitaron ser inscritos

de L.	0.01	a	5.000.00	el	4%
"	5.000.01	a	10.000.00	el	4%
"	10.000.01	a	20.000.00	el	6%
"	20.000.01	a	50.000.00	el	8%
"	50.000.01	a	100.000.00	el	10%
"	100.000.01	a	200.000.00	el	15%
"	200.000.01	a	500.000.00	el	20%
"	500.000.01	a	1.000.000.00	el	25%
"	1000.000.01	en adelante	el	30%

Esta nueva ley deroga a la emitida el año 1949 y establece como período anual para el cómputo respectivo el comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre. La declaración sobre las entradas debe presentarse a más tardar el 31 de marzo de cada año.

¿Petróleo en Honduras?

En fecha reciente el gobierno ha firmado un contrato con una compañía norteamericana para explorar una región de la costa atlántica del territorio de la Mosquitia, cerca de la laguna de Cartina, donde se cree existen yacimientos de petróleo.

A este respecto un diario de la capital comenta que hace unos treinta años una compañía inglesa, con la aquiescencia del gobierno, exploró partes del territorio hondureño en busca del preciado oro negro; y que en el informe oficial presentado al gobierno afirmaba no existir petró-

leo en Honduras, pero confidencialmente informó a los interesados la existencia del mismo en cantidades halagüeñas para una explotación en grande: la diversidad del informe era con el fin de desalentar a otras compañías petroleras y mantener en reserva el petróleo hondureño para oportuna explotación en el futuro.

como voluntarios para marchar hacia la frontera.

El gobierno de facto de don Julio Lozano, por decreto-ley de 31 de marzo p. p. ha introducido notables reformas en el pago del impuesto sobre la renta.

Hasta el presente estaban exentos del pago del impuesto sobre la renta todos los que no tuvieran entradas anuales más allá de Lempiras 3.700.00; según la nueva ley esta cantidad se reduce a Lempiras 1.200.00; y el impuesto se cobrará según la siguiente proporción:

leo en Honduras, pero confidencialmente informó a los interesados la existencia del mismo en cantidades halagüeñas para una explotación en grande: la diversidad del informe era con el fin de desalentar a otras compañías petroleras y mantener en reserva el petróleo hondureño para oportuna explotación en el futuro.

Inauguración de la nueva carretera del Sur

El 3 de junio, con la presencia del Jefe de Estado, don Julio Lozano, de miembros de su gabinete y numerosas personas del mundo oficial y social fué inaugurada la nueva carretera del sur que une la capital con el puerto de San Lorenzo en un tramo de cerca de 100 kilómetros de los cuales 50 se encuentran ya asfaltados.

Esta carretera, más bien que una rectificación y acondicionamiento de la antigua construida por el gobierno

del General Sierra en 1903, es una nueva vía amplia y acondicionada para el intenso tránsito entre la capital, el sur de la república y las hermanas repúblicas de El Salvador y Nicaragua.

Nuevos censos

El Jefe de Estado, con miras al establecimiento del orden constitucional y a la convocatoria para elegir la asamblea nacional constituyente, ha ordenado la elaboración de nuevos censos en todo el país.

Los censos mal elaborados o corrompidos se han prestado para toda clase de trampas en las elecciones de autoridades locales o supremas: según quien fuera el partido político en cuyas manos estaban los censos, el ciudadano que ejercía el sufragio, podía aparecer ya difunto, o multilocarse prodigiosamente, según la conveniencia del momento.

Para evitar estas anomalías se van a elaborar verdaderos y concienzudos censos en cada municipalidad. A este fin, los tres partidos políticos militantes están obligados a nombrar delegados para que presencien la inscripción de los ciudadanos en los nuevos censos y denuncien cualquier arbitrariedad en la elaboración de los mismos. Como al asumir los poderes del Estado don Julio Lozano, prohibió toda reunión de carácter político, ha permitido que los comités políticos se reúnan privadamente para el nombramiento de los delegados en cuestión. Además cada partido político conservara una copia del censo para evitar adulteraciones.

La inscripción en los censos es obligatoria para los varones y optativa para las mujeres.

Por la Argentina

El día 24 de mayo, por la noche, mientras en la Embajada Argentina

había fiesta y se brindaba por el gobierno de Perón, una devota y nutrida procesión de penitencia recorría las calles de la capital para pedir a Dios la solución del conflicto político-religioso de la Argentina.

Colegios católicos, asociaciones piadosas y fieles elevaron preces y cantos al cielo, presididos por el Vicario General de la Arquidiócesis, Ilmo. Mons. Emilio Morales.

La devota procesión terminó en la catedral metropolitana con la bendición eucarística. Entre los que esperaban la procesión en la catedral se encontraba el Nuncio de Su Santidad Excmo. Mons. Antonio Taffi.

El Santuario Nacional de Suyapa

Las obras de construcción del gran santuario nacional de Suyapa (cuya primera piedra se colocó en diciembre último) siguen adelante.

Al presente se han gastado 200.000.00 Lempiras en los cimientos. Las paredes empiezan ya a levantarse majestuosas en esta obra que una vez terminada será de verdadero orgullo nacional. El costo total de este templo de 93 metros de largo pasará de los dos millones de lempiras.

El día del estudiante

Los estudiantes hondureños celebran su día el 11 de junio, aniversario del nacimiento del Presbítero José Trinidad Reyes, fundador de la Universidad Nacional.

Por parte de los universitarios, este día había sido ocasión para desórdenes y bromas de mal gusto. Este año anunciaron que tales cosas desagradables habían de desaparecer. Empezaron la celebración con una misa en el atrio de la universidad. Por la tarde varias carozas recorrieron las calles de la ciudad, ridiculizando aspectos de la vida política y social y

especialmente el concurso de Miss Universo. Las fiestas universitarias y estudiantiles terminaron con los indefectibles bailes.

La rota reprobable de las fiestas fué la aparición, al siguiente día, del periódico anual universitario "El Tor-

bellino sin fin" que este año, como en pocos anteriores, salió a luz lleno de inmoralidades, procacidades y asquerosas obscenidades, con un lenguaje de arrabal y de centros de corrupción. ¿Cómo será la futura mora! de los que al prepararse para una profesión piensan y escriben de esa manera?

Nicaragua

Abrirá exposición de cuadros coloniales un pintor ecuatoriano

En una conversación que tuvo el corresponsal de esta Revista en Managua con el Encargado de Negocios del Ecuador, don Jorge Alonso Díez, y el pintor ecuatoriano Manuel Toapanta Ronquillo, pudo darse cuenta de que dicho pintor se propone abrir una exposición de cuadros coloniales en esa ciudad capital.

Toapanta Ronquillo está realizando un recorrido de acercamiento por los países latinoamericanos, en misión cultural que auspicia el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra. Toapanta Ronquillo, aprovechando los auspicios del gobierno ecuatoriano, está dando a conocer exquisitos cuadros coloniales salidos del pincel, que representan aspectos muy interesantes del Quito de otras épocas, maravillosamente conservado y admirablemente reproducido por el célebre Toapanta Ronquillo.

El pintor de referencia trata de abrir la exposición dentro de pocos días, igual que lo ha hecho en Bogotá, Caracas, Río de Janeiro, Panamá, San José y Santiago de Chile. Dicha exposición cobra mayor interés cuando se sabe que entre los cuadros de la colección se cuentan algunos aspectos coloniales de las ciudades que visita. Toapanta Ronquillo, dicho

sea de paso, trae un mensaje de la Casa de la Cultura Ecuatoriana que tan acertadamente dirige el gran escritor Benjamín Carrión.

Hija de Augusto César Sandino reclamará herencia en México

Blanca Segovia Sandino de Castillo, hija del guerrillero nicaragüense general Augusto César Sandino, residente actualmente en la ciudad de León, va a hacer un fuerte reclamo de la herencia de su padre en la Ciudad de México, por ser ella, según datos que obran en nuestro poder, la única descendiente directa del patriota nicaragüense.

La señora Sandino de Castillo, según hemos sabido, ha dado plenos poderes a don Santiago Sandino para que éste vaya a la Ciudad de los Palacios y se persone, por medio de abogados aztecas, en el juicio de reclamación de la herencia, que se están disputando, sin ningún derecho, otros familiares del guerrillero nicaragüense.

Equipo de baloncesto visitará la hermana República costarricense

El magnífico conjunto de baloncesto femenino de la ciudad de Rivas, "Mayor Rodríguez Somoza", que en estas últimas semanas ha demostrado estar en muy buenas condiciones,

al enfrentarse a los equipos capitalinos, ha recibido invitación de las autoridades deportivas de la ciudad de Liberia, Costa Rica, a fin de que llegue a sostener una serie de tres encuentros con los equipos de la capital guanacasteca.

Lista pre-anteproyecto de Ley del Seguro Social Obligatorio

En una de las últimas sesiones ordinarias celebradas por la Comisión Planificadora del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, que tan acertadamente preside el honorable diputado Luis Somoza Debayle y asesora el eminente técnico chileno, Dr. Manuel De Vlado, conocido internacionalmente por sus valiosos servicios que prestó en la República Argentina, se dió a conocer que ya se están dando los últimos toques al Pre-Anteproyecto de Ley del Seguro Social, en el cual se contempla el traslado de los Hospitales de la República al Instituto de Seguridad Social.

Hasta el momento de escribir estas líneas, este corresponsal no ha podido averiguar para cuando es que la Comisión Planificadora del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social va a hacerse cargo de los hospitales, pero se sabe que eso es cosa de poco tiempo. Sólo se espera que el Pre-Anteproyecto de Ley sea terminado y sometido al conocimiento del Congreso Nacional para su debida aprobación, la cual, una vez hecha, dará facultades a la Comisión Planificadora para tomar posesión inmediatamente para la administración de los hospitales y demás centros de asistencia médico-social.

Según informes que poseemos, es bastante deplorable que el Sanatorio "Aranjuez", que acaba de ser adquirido por la Junta Nacional de Asistencia Social, no pase a manos del Seguro Social, así como el Leprocomio y el Asilo de Alienados. Sabido es que en estos centros de asistencia

médico-social se precisa de una gran atención por parte de las autoridades correspondientes para la preservación de la vida del obrero nicaragüense, sobre todo si se toma en cuenta que el número de tuberculosos va en considerable ascenso cada día...

No obstante de que muchos médicos, adversarios del actual gobierno, se han dedicado a atacar al Seguro Social, en el sentido de que será un semillero fructífero de intrigas políticas para la adquisición de nombramientos, hemos sabido que tal cosa no sucederá. Para ser nombrado médico al servicio del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, será indispensable, sobre todo, verdadera y comprobada competencia, puesto que no puede olvidarse que estos profesionales tendrán bajo su responsabilidad la vida de miles de trabajadores nacionales.

Además, tendrán participación en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social todos los medios de la República, sin distingo de colores ni de credos políticos, porque el Instituto, igual que el de los demás países del mundo, será una entidad totalmente *autárquica*. Una prueba elocuente de esta afirmación es el hecho de que actualmente se encuentran formando parte de la Comisión Planificadora del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, un representante de todos los patronos, que es el Dr. Juan Bautista Lacayo, muchas veces elogiado por su admirable ponderación; un representante de todos los obreros y sindicatos obreros de la República, elegido democráticamente por votación popular, que es el dirigente obrero don Raúl Sandoval Aragón, hombre probo y de meritisimos ideales; un representante de todos los Médicos y de las Sociedades Médicas del país, que es el Dr. Carlos Irigoyen, miembro destacado de la Asociación Médica Nicaragüense; tres representantes del Estado, que son los mi-

nistros de Gobernación, Salubridad Pública y Trabajo, doctores Modesto Salmerón, Leonardo Somarriba y Ramiro Sacasa Guerrero, respectivamente.

Tanto el Presidente Somoza, como los miembros que integran la Comisión Planificadora están trabajando intensamente para que el Seguro Social se establezca pronto en Nicaragua, no dudamos en ningún momento de que él será dentro de un año, aproximadamente, una verdadera realidad para felicidad y contento de todos los trabajadores del país y para una mayor humanización del capital.

Panamá

Arias y Figueres se entrevistan

El Presidente Arias Espinosa acaba de tener una entrevista en la frontera tico-panameña con el Presidente costarricense José Figueres. La importancia de este contacto entre ambos Jefes de Estado, no radica tanto en la reafirmación de la buena amistad que tradicionalmente une a Panamá y Costa Rica, como en la posibilidad del ingreso de la nación panameña en la Organización de Estados Centroamericanos.

En un ambiente de cordial camaradería, de un clima democrático por excelencia, transcurrió la entrevista, a la que asistieron, entre otras personalidades, los respectivos Cancilleres de Costa Rica y de Panamá.

Con todo, la posibilidad del ingreso de Panamá en la O.D.E.C.A., no aparece con visos de otra realidad que la de una simpatía limitada por parte de la política panameña; y real en cuanto se refiere a la existencia de un simple observador, sin otros compromisos que los de una presencia es-

Nicaragua ha realizado un gran progreso en algodón

El algodón está tomando una posición dominante en la Economía de Nicaragua en estos últimos años, a tal punto que ya puede decirse que es un rival peligroso del café en cuanto a ingresos se refiere.

De todos los países Centroamericanos, según una información del TI-MES, de Nueva York, Nicaragua es el que ha hecho los progresos más notables, aumentando su producción de 200.000 pacas en 1953-54 a 360.000 en el último año agrícola.

piritual, que a nada compromete y permite seguir de cerca las actividades y pensamiento de la O.D.E.C.A., a la que tampoco puede vivir de espaldas Panamá.

Otras realidades, como la de llevar a término de mínimo plazo el tramo de la carretera interamericana, de Panamá a Costa Rica, parece ser que fué tema trascendental en esta ocasión que, sin ser histórica, puede calificarse de importante para las buenas relaciones de los dos pueblos.

Panamá observa el problema religioso en Argentina

Podemos afirmar que toda la prensa panameña, sin excepción de matiz político, todas las emisoras radiales, han estado de acuerdo en condenar y lamentar la incalificable conducta de la política peronista contra la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Se entiende en Panamá que la postura del Gobierno de Perón no responde, ni muchísimo menos, a los sentimientos del pueblo argentino y así se interpreta que nos hallamos en

presencia de una reacción antidemocrática del propio gobierno, muy análoga a la que otros dictadores de triste memoria adoptaron de exacta manera y con exactos métodos. Porque es curioso observar —se dice en Panamá— que no varía en nada, ni en argumentación ni en forma, la ofensiva estatal argentina contra la Iglesia, de la que pusieron en práctica desde Lenin a Hitler, pasando por Mussolini. Es como un síntoma de incomodidad de las tiranías frente al sentido universal y democrático de la Iglesia Católica, rompedora de cadenas y defensora de los principios básicos de la dignidad humana.

Con verdadero interés se sigue en Panamá los sucesos en la Argentina y la prensa diaria destaca, a grandes titulares, las incidencias desdichadas de esta campaña de la que no se espera, por cierto, nada bueno.

El I.F.E. decide mantener el precio del café

El Instituto de Fomento Económico (I.F.E.) ha puesto de manifiesto, recientemente, las posibles pérdidas que sufrirá este Organismo al exportar café comprado a los caficultores de Boquete. Se confirmó la posibilidad de pérdidas para la Institución, ya que los precios internacionales están por debajo de los precios de sostén que ha mantenido el IFE.

Desde los primeros días de marzo se consideró el problema de precios de sostén para el café en una sesión de la Junta Directiva, la que decidió seguir manteniendo los precios actuales, aun a pesar de las bajas en los precios internacionales.

Cualquier rebaja en los precios establecidos, para una cosecha de la cual ya se había recibido y comprado un gran porcentaje de la misma, significa perjuicios notables para aquellos productores que aun no habían podido beneficiar el grano; por otro

lado se estimó que para mantener estímulo adecuado al incremento de los cultivos y mejoramientos en los métodos del mismo, tales como uso de abonos, poda adecuada, uso de mejores semillas, etc., era indispensable que el productor nacional siguiera percibiendo los ingresos indispensables a la iniciación de actividades de esta índole.

Asimismo, es estimó que, aun cuando los precios de sostén del IFE supera a los precios internacionales, era conveniente seguir manteniendo seguridad y fe en los precios de sostén que establece el IFE, tanto para beneficio de la producción nacional, como para la economía, aun a costa de sacrificios de parte del IFE. Con las explicaciones anteriores, queda claro que el IFE estudió el problema por sus distintos ángulos, resolviendo a tenor de lo más conveniente a los intereses nacionales.

El empréstito del Banco Mundial

Para la primera quincena del próximo julio será firmado el empréstito del Banco Mundial para la rehabilitación de caminos y calles, por lo que a dicho fin el Contralor de la República saldrá hacia Estados Unidos en los primeros días de julio.

El programa a realizar está valorado alrededor de nueve millones de dólares, de los cuales seis son los que prestarán a Panamá por el Banco Mundial.

De los estudios realizados se deduce que habrán de rehabilitarse caminos que tienen una extensión total de seiscientas millas, las cuales deben ser reacondicionadas en un término de cuatro años, es decir, un promedio de doce millas y media por mes.

De estos caminos, los más importantes son la carretera que va desde Divisa hasta Pedasi y la que parte de Divisa hasta Remedios.

La semana del libro

De una manera muy destacada se ha celebrado en toda la República la Semana del Libro. Distintos actos culturales que se han visto ciertamente concurridísimos tuvieron lugar en todo el país, tomando parte las figuras intelectuales de mayor prestigio.

Ha venido a contribuir al buen éxito de la Semana del Libro, la creación en Panamá, y precisamente en la Biblioteca Nacional capitalina, del Grupo "Demetrio Herrera Sevillano", grupo compuesto por una pléyade de jóvenes poetas, novelistas, pintores, y artistas de todo género, que han despertado en la conciencia panameña una verdadera inquietud por las cosas del espíritu.

El acto de clausura de la Semana del Libro tuvo lugar en el Club Unión presidiendo el Ministro de Educación señor Urrutía. En esta ocasión quedó en vías de formación la Sociedad Cervantina de Panamá, idea que fué acogida con ferviente entusiasmo y que la prensa de la capital, entre la que destaca "La Estrella de Panamá", hace resaltar en importantes editoriales.

En vispera de la lucha electoral

La campaña política propiamente hablando —como ha dicho un Ministro de Estado— no está en marcha todavía. Es posible que se inicie a partir del 3 de julio próximo. Es posible —afirma el señor Alejandro Remón, Ministro de Gobierno— que ello se efectúe cuando la Convención de la Coalición Patriótica Nacional lance oficialmente las candidaturas de Ernesto de la Guardia Jr., Temístocles Díaz, —Ministro de Agricultura que acaba de renunciar— y Heraclio Barletta.

La figura más indicada y que se dibuja como futuro Mandatario, es sin duda Ernesto de la Guardia Jr. del que el mismo Alejandro Remón ha dicho: "reune condiciones de capacidad, honorabilidad y caballerosidad que lo hacen acreedor a que todas las fuerzas vivas del país resalten su candidatura".

Aun es pronto para tratar de este aspecto de la vida nacional panameña, pero no cabe duda que los acontecimientos seguirán vías ya trazadas y previstas, como ésta que consignamos y hacia la que el pueblo no se muestra hostil.

